



CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el suscrito ING. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la **Sexta Sesión de Carácter Extraordinaria** que se llevará a cabo el día **Viernes 01 Primero de Abril** del año **2022** dos mil veintidós, misma que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal misma que se registrá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el "Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático", en el componente 5: Viveros para el desarrollo productivo, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la ejecución del proyecto "2022 por una verdadera igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, fortalecimiento del Instituto Municipal de las mujeres de Etzatlán Jalisco" el cual fue beneficiado por un monto total de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) dentro de la modalidad II del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG) para el ejercicio fiscal 2022. Recurso que será ejecutado por el "Instituto Municipal de las Mujeres Etzatlán", para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado de generar acciones que fomenten los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación en el programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios, ejercicio 2022. Así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal.
6. Clausura.

ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 31 DE MARZO DE 2022



MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.
SECRETARIA GENERAL